

# MANUAL DE OPERACIONES CAMPEONATO DE ESPAÑA DE MONTAÑA AUTOHEBDO TEMPORADA 2022



Real Federación Española  
de Automovilismo



Real Federación  
Española de  
Automovilismo

# MANUAL DE OPERACIONES CAMPEONATO DE ESPAÑA DE MONTAÑA AUTOHEBDO TEMPORADA 2022



1. PRESENTACIÓN
2. INTRODUCCIÓN
3. BRANDING
4. SOPORTES DE IMAGEN
5. MARKETING, PRENSA Y PROTOCOLO
6. ENTREGA DE TROFEOS
7. CEM VIRTUAL
8. ACREDITACIONES
9. CUADRO DE PENALIZACIONES
10. RESUMEN DE IMPORTES ECONÓMICOS A CARGO DEL ORGANIZADOR

# 1. PRESENTACIÓN



*Este Manual de Operaciones, con carácter plenamente reglamentario, asiste al organizador de cada una de las pruebas del CAMPEONATO DE ESPAÑA DE MONTAÑA AUTOHEBDO – CEM AUTOHEBDO en una serie de aspectos relacionados principalmente con el marketing, la imagen corporativa, la difusión, etc...*

*Además de las obligaciones expresamente recogidas en este manual, se requerirá de la mayor colaboración posible por parte del organizador para poder implementar los diferentes acuerdos de patrocinio del CEM AUTOHEBDO.*

*Para cualquier duda o ampliación de información, petición de materiales gráficos, solicitudes de aprobación de diseño, consulta de eventualidades concretas y, en general, en todo a lo que se refiere a los aspectos tratados en este Manual de Operaciones diríjanse a:*

Daniel Ceán-Bermúdez

[dcean@telefonica.net](mailto:dcean@telefonica.net)

[+34 661 58 38 53](tel:+34661583853)

## 2. INTRODUCCIÓN



- 1) En todas las pruebas puntuables del CAMPEONATO DE ESPAÑA DE MONTAÑA AUTOHEBDO, es obligatorio implementar la imagen oficial del CEM AUTOHEBDO y de sus diferentes patrocinadores.
- 2) La organización de cada prueba puntuable designará una persona responsable para centralizar y canalizar todos los aspectos relacionados con la imagen pública de las pruebas puntuables. Esta persona, que puede compartir funciones con las tareas de prensa y protocolo, trabajará de manera conjunta con el Departamento de Marketing del CEM AUTOHEBDO.
  - *Daniel Ceán-Bermúdez*
  - [dcean@telefonica.net](mailto:dcean@telefonica.net)
- 3) Para la correcta implementación de la imagen solicitada se deberá utilizar el presente Manual de Operaciones que pertinentemente se remitirá a cada organización.
- 4) Será requisito indispensable, antes de su publicación, bien sea en soporte físico o virtual, remitir el elemento de imagen en cuestión (placa, cartel, photocall, arco y lonas) a [dcean@telefonica.net](mailto:dcean@telefonica.net) que validará de manera expresa el documento remitido o aportará las indicaciones concretas para su corrección. Si en el plazo de 72 horas desde la remisión del elemento de imagen en cuestión no se obtuviera ninguna respuesta por parte de la RFEDA, dicho elemento se entenderá tácitamente aprobado y, por lo tanto, validado para su publicación.

### 3. BRANDING/WORDING



**CAMPEONATO DE ESPAÑA DE MONTAÑA AUTOHEBDO<sup>1</sup>**  
**CEM AUTOHEBDO<sup>2</sup>**  
**#CEMAUTOHEBDO<sup>3</sup>**

*1 – Denominación completa*

*2 – Denominación abreviada*

*3 – Denominación en RRSS*

# 3. BRANDING



## SOPORTES DE IMAGEN

El CEM AUTOHEBDO facilitará el acceso a los diferentes materiales (logotipos y simulaciones) a implementar con el fin de homogeneizar la identidad corporativa del campeonato. Estos artes finales no pueden ser, salvo autorización expresa, alterados por terceros.



# 3. BRANDING



## LINKS DE DESCARGAS (logotipos y ejemplos soportes)



[https://www.rfeda.es/docs/2022/Comunicacion/ImagenCorporativa/CEMAUTOHEBDO/CEM%20AUTOHEBDO\\_v2022.zip](https://www.rfeda.es/docs/2022/Comunicacion/ImagenCorporativa/CEMAUTOHEBDO/CEM%20AUTOHEBDO_v2022.zip)

## 4. SOPORTES DE IMAGEN



### ALCANCE DE LA OBLIGATORIEDAD

EL ALCANCE DE LA OBLIGATORIEDAD DE ESTE MANUAL DE OPERACIONES ABARCA **TODOS LOS ELEMENTOS DE IMAGEN DE LA PRUEBA.**

EN CONSECUENCIA, **TODOS** DEBERÁN SER VALIDADOS PREVIAMENTE A SU PUBLICACIÓN Y/O PRODUCCIÓN.

LOS ELEMENTOS QUE, EN LAS SIGUIENTES PÁGINAS, SE DETALLAN SON LOS MÁS HABITUALES PERO **TODOS** LOS ELEMENTOS DE IMAGEN CON TRANSCENDENCIA PÚBLICA DEBERÁN ESTAR VALIDADOS.

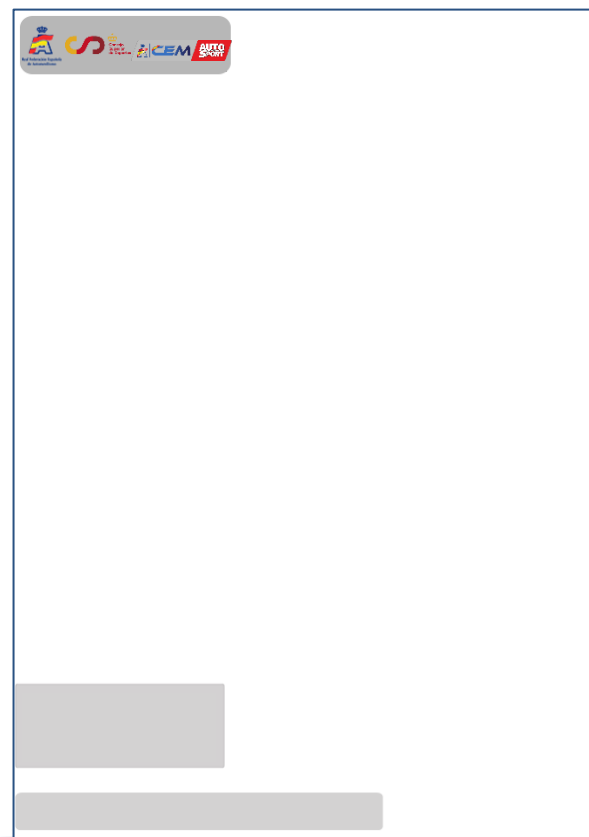


# 4. SOPORTES DE IMAGEN



## 1. CARTEL

- Deberá prever una reserva de espacio para el *poo*/de patrocinadores del CEM AUTOHEBDO.
- Esta reserva de espacio será:
  - En tamaño A4 (210x297 mm)
    - Banner superior: 75x21 mm
    - Banner inferior horizontal: 130x15 mm o vertical: 75x34mm
  - En tamaño A3 (297x420 mm)
    - Banner superior: 106x29,7 mm
    - Banner inferior horizontal: 184x21 mm o vertical: 106x48 mm
- La ubicación preferencial del espacio reservado para la pastilla del CEM AUTOHEBDO será en la parte inferior izquierda del cartel.
- Los logotipos corporativos de RFEDA y CSD estarán ubicados en la zona de logotipos institucionales junto a las entidades locales.
- Deberá ser aprobado por la RFEDA antes de su publicación y/o producción.



**Fondo gris:** espacio CEM AUTOHEBDO  
**Fondo blanco:** espacio organizador

[illegible]

# 4. SOPORTES DE IMAGEN



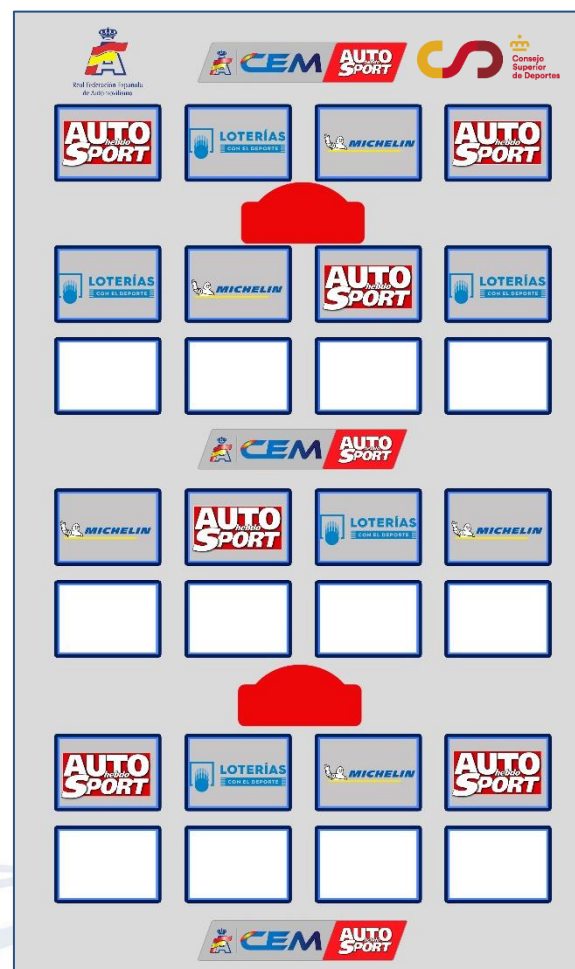
## 3. PHOTOCALL ENTREVISTAS<sup>1</sup>

Este soporte será producido desde el dispositivo de marketing del CEM AUTOHEBDO tras la indicación de los logotipos propuestos por el organizador y a cargo del mismo<sup>1</sup>.

Cualquier otro soporte de imagen tipo photocall que el organizador quiera producir para usos como: rueda de prensa, elección orden de salida, pódium entrega de premios... deberá ser validado expresamente por el dispositivo de marketing de la CEM.

**Fondo gris:** espacio CEM AUTOHEBDO  
**Fondo blanco:** espacio organizador

<sup>1</sup>Coste aprox 120 €



# 4. SOPORTES DE IMAGEN

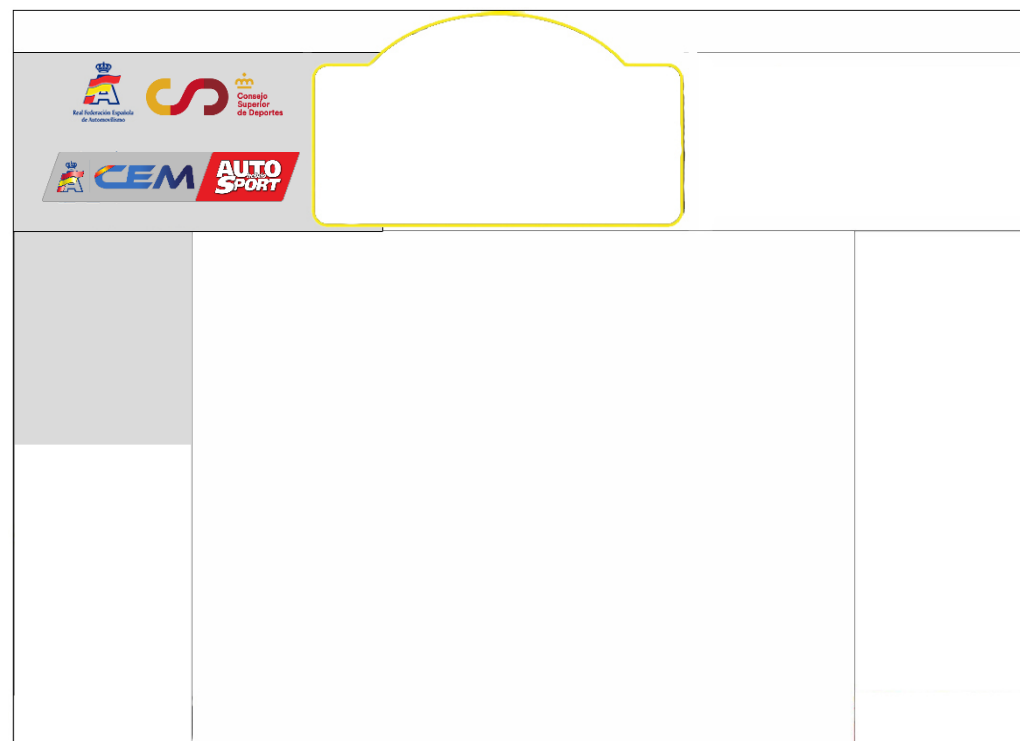


## 4. ARCOS SALIDA/META

El Organizador deberá prever un arco de construcción sólida y adaptado en sus dimensiones a los vehículos que participan.

Este pódium, en cualquier configuración planteada y validada, deberá contener la imagen de los patrocinadores, de una forma clara y a la vista del público.

Se prohíbe expresamente el uso de arco hinchable como elemento señalizador en llegada.



**Fondo gris:** espacio CEM AUTOHEBDO  
**Fondo blanco:** espacio organizador

## 4. SOPORTES DE IMAGEN



### 5. PUBLICIDAD ESTÁTICA<sup>1</sup>

Este soporte será producido en coordinación con el dispositivo de marketing del CEM que, en base a la información recibida por parte del organizador, lo producirá a cargo del mismo o lo recepcionará a su llegada a la prueba tras la indicación de los logotipos propuestos por el organizador y a cargo del mismo.

Se implementará el mismo número de lonas con patrocinadores locales y patrocinadores propios del CEM.



**Fondo gris:** espacio CEM AUTOHEBDO  
**Fondo blanco:** espacio organizador

<sup>1</sup>Coste aprox 100 €



## 4. SOPORTES DE IMAGEN



### 6. PÁGINA WEB

El organizador deberá disponer de una página web en la que figure toda la información de la prueba así como la referencia clara con links activos hacia la web del CEM.

Respecto de la información de tiempos online, el organizador se compromete a acordar con su proveedor que las páginas de consulta estén completamente libres de publicidad. Se valorará positivamente que el organizador/proveedor faciliten la consulta en exclusiva desde las webs del organizador y del certamen.

## 5. MARKETING, PRENSA Y PROTOCOLO



Toda las pruebas del CAMPEONATO DE ESPAÑA DE MONTAÑA AUTOHEBDO – CEM AUTOHEBDO, deberán contar con un Responsable de Marketing, un Responsable de Prensa y un Responsable de Protocolo, pudiendo ser, previa notificación, la misma persona quien desarrolle dichas responsabilidades.

Es responsabilidad del organizador, con el objetivo de desarrollar el trabajo de la manera más exitosa posible, comunicar la designación de dicha persona o personas con la mayor antelación posible a la fecha de la realización de la prueba.

# 5. MARKETING, PRENSA Y PROTOCOLO



## SALA DE PRENSA

Cada prueba tiene una serie de condicionantes que deberán ser tenidos en cuenta para la atención y trabajo de la Prensa, así como para la información de los aficionados.

En todas las pruebas puntuables deberá existir una zona específica para que la Prensa pueda instalar sus equipos y trabajar cómodamente. A este espacio le denominaremos Sala de Prensa, deberá estar convenientemente señalizado, contar con atención personalizada y se valorará muy positivamente el servicio de WiFi gratuito.

La buena atención a la Prensa nos garantiza una amplia difusión de cualquier prueba automovilística. Esta difusión repercutirá directamente tanto en la notoriedad de la prueba como en el reconocimiento de la misma por parte de las instituciones, así como la captación de nuevos patrocinadores, colaboradores, inscritos y público.



# 6. ENTREGA DE TROFEOS



## NORMATIVA GENERAL<sup>1</sup>

Se recomienda que la celebración del acto de entrega de trofeos se lleve a cabo con la menor dilación posible respecto de la entrada de los vehículos al parque cerrado de final de carrera. En cualquier caso, los participantes deberán contar con la mejor información posible para esta finalidad.

Se recomienda la utilización de soportes (pódiums, traseras, megafonía...), así como del personal responsable de la ceremonia, que permitan la mayor calidad y prestancia de dicho acto. La escenografía, planteada con antelación por el organizador, deberá ser validada expresamente por parte del dispositivo de marketing del CEM AUTOHEBDO, así como será necesaria también la validación de los trofeos a entregar.

Es obligatoria la entrega, en primer lugar, de los trofeos propios del CEM AUTOHEBDO que se entregarán empezando por las categorías para, a continuación, realizar el pódium compuesto por los tres primeros clasificados de la general scratch.

# 7. CEM VIRTUAL



Cada prueba integrante del CEM AUTOHEBDO, y en base al convenio de organización suscrito por la RFEDA, cede sus derechos de virtualización a la entidad que, a su vez, los tiene cedidos a la empresa “Motor y Sport Real Simulation” para el desarrollo del Campeonato de España de Montaña Virtual (CEMV). La organización del CEMV contactará previamente con cada organizador para trabajar conjuntamente por el objetivo común de realizar el evento de la manera más satisfactoria para los intereses de todos. En el desarrollo de esas conversaciones se plantearán aspectos como la implementación de la imagen corporativa del evento, así como del pool de patrocinio local.

La persona de contacto para todo lo referente al CEMV es:

Pedro Morera

[redacción@motorysport.com](mailto:redacción@motorysport.com)

# 8. ACREDITACIONES



## NORMAS GENERALES

1. Las Acreditaciones Permanentes de la RFEDA tienen validez plena en las pruebas del CAMPEONATO DE ESPAÑA DE MONTAÑA AUTOHEBDO – CEM AUTOHEBDO, conviviendo con las acreditaciones particulares de cada prueba.
2. Cada prueba deberá implementar planillos de acceso que permitan controlar el acceso de las diferentes acreditaciones a espacios como, por ejemplo, parques de asistencia, oficina permanente...

# 8. ACREDITACIONES



# 8. ACREDITACIONES



## ACREDITACIÓN DE OFICIALES

1. Esta acreditación será exclusivamente de trabajo y estará destinada a los oficiales permanentes que realizan una labor continuada en los distintos Campeonatos, Copas y Trofeos de España de la temporada 2022.
2. Tendrán derecho a la misma:
  - Los Oficiales Permanentes de la RFEDA.
3. Su uso será válido para el acceso a:
  - Asistencia
  - Parking asistencia (con vehículo hasta completar aforo)
  - Dirección de carrera/Colegio de deportivos
  - Verificaciones





# 8. ACREDITACIONES



## ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

1. Esta acreditación estará destinada a las personas cuya vinculación a la RFEDA tenga un carácter institucional.
2. Tendrán derecho a la misma:
  - Miembros de la Asamblea General
  - Miembros de la Junta Directiva de la RFEDA
  - Miembros del Comité de Apelación y Disciplina (C.A.D)
  - Presidentes de Comisiones Deportivas
  - Patrocinadores Globales de la RFEDA
  - Promotores de certámenes aprobados por la RFEDA
3. Su uso será válido para el acceso a:
  - Asistencia
  - Parking asistencia (con vehículo hasta completar aforo)
  - Pódium
  - Dirección de carrera/Colegio de deportivos (mediante un *sticker* eventual de la prueba en cuestión)



# 8. ACREDITACIONES



## ACREDITACIÓN SERVICIOS

1. Esta acreditación será exclusivamente de trabajo y estará destinada al personal técnico, mecánico y de soporte y logística de las marcas registradas (Tipo A, B y C) y de los proveedores de servicios autorizados por la RFEDA, que realizan una labor continuada en los distintos Campeonatos, Copas y Trofeos de España de la RFEDA de la temporada 2022.

2. Tendrán derecho a la misma:

- Marcas registradas TIPO A: 8 unidades
- Marcas registradas TIPO B: 2 unidades
- Marcas registradas TIPO C: 2 unidades
  - Suministradores de neumáticos: 4 unidades
- Proveedores de servicios autorizados por la RFEDA
- Colaboradores de la entidad

3. Su uso será válido para el acceso a:

- Asistencia
- Parking asistencia (con vehículo hasta completar aforo)
- Verificaciones





# 8. ACREDITACIONES



## ACREDITACIÓN MARCAS (REGISTRADAS)

1. Esta acreditación estará destinada a los miembros de las marcas registradas (Tipo A, B y C).
2. Tendrán derecho a la misma:
  - Marcas TIPO A: 5 unidades
  - Marcas TIPO B: 2 unidades
  - Marcas TIPO C: 2 unidades
3. Su uso será válido para el acceso a:
  - Asistencia
  - Parking asistencia (con vehículo hasta completar aforo)
  - Pódium
  - Sala de prensa



# 8. ACREDITACIONES



## ACREDITACIÓN PRENSA

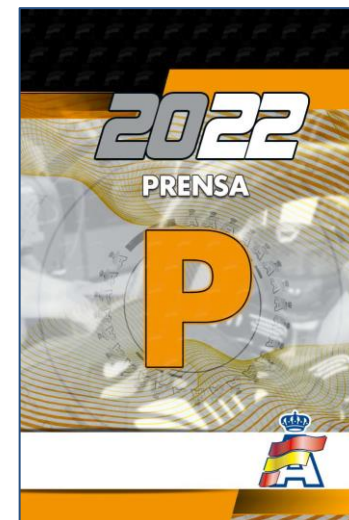
1. Esta acreditación será válida para todas las pruebas puntuables de los Campeonatos, Copas y Trofeos de España de la RFEDA de la temporada 2022.

2. Tendrán derecho a la misma:

- Profesionales de medios de comunicación que hayan solicitado la acreditación en el plazo establecido por la RFEDA y que, habiendo leído y aceptado los términos y condiciones de su uso, cumplan los requisitos establecidos en la normativa de acreditaciones de prensa 2022. (Más info: <http://www.rfeda.es/prensa>)

3. Su uso será exclusivo para el acceso a:

- Parking asistencia (con vehículo hasta completar aforo)
- Pódium
- Sala de prensa



# 8. ACREDITACIONES



## ACREDITACIÓN VIP

1. Esta acreditación se emitirá a exclusivo criterio de la RFEDA y tras propuesta de las distintas entidades, marcas y patrocinadores.
2. Su uso será válido para el acceso a:
  - Parking asistencia (con vehículo hasta completar aforo)

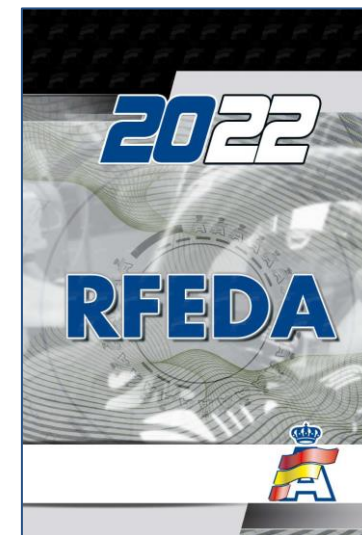


# 8. ACREDITACIONES



## ACREDITACIÓN RFEDA

1. Esta acreditación está destinada al personal y *staff* de la RFEDA.
2. Su uso será válido para el acceso a:
  - Asistencia
  - Parking asistencia (con vehículo hasta completar aforo)
  - Pódium
  - Sala de Prensa
  - Dirección de carrera/Colegio de Deportivos
  - Verificaciones



# 9. CUADRO DE PENALIZACIONES



El incumplimiento de las indicaciones que, con valor reglamentario, se realizan en este manual de operaciones, podrá conllevar aparejada la imposición de sanciones que van desde los 300€ a la exclusión del calendario.

Cualquier incumplimiento, doloso o negligente, de las obligaciones reflejadas en este manual de operaciones podrá ser objeto de sanción tras comunicación previa al organizador.

A modo de ejemplo, y en base a la experiencia acumulada, los incumplimientos más habituales son:

Publicación/producción de soportes de imagen sin validación previa.

No comunicación de los responsables de marketing, prensa y/o protocolo antes de 3 meses del evento.

Incumplimiento de la Normativa de Acreditaciones 2022 así como la no implementación del planillo de accesos.

## 10. RESUMEN DE IMPORTES ECONÓMICOS A CARGO DEL ORGANIZADOR



|           |       |
|-----------|-------|
| LONA      | 100 € |
| PHOTOCALL | 120 € |



Real Federación Española  
de Automovilismo



Real Federación  
Española de  
Automovilismo